

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE 2022

Asistentes:

PRESIDE:

Excmo. Sr. D. Narciso Romero Morro, Alcalde-Presidente

CONCEJAL-SECRETARIO

Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Martín Perdiguero – 1^{er} Teniente de Alcalde

CONCEJALES/AS

Ilma. Sra. D^a María Tatiana Jiménez Liébana – 2^a Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Ángel Buenache Moratilla – 3^{er} Teniente de Alcalde (desde asunto 8/583/22)

Ilmo. Sr. D. Andrés García-Caro Medina – 4^o Teniente de Alcalde (desde asunto 12/587/22)

Ilmo. Sr. D. Juan Olivares Martín – 5^o Teniente de Alcalde

D^a Patricia Hernández Ruíz Medrano

D^a Alejandra Muñagorri Orlandis-Habsburgo

INTERVENTOR GENERAL

D. Javier Arranz Peiró

TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO

D^a María Rosa Morales Martínez

Se abre la sesión a las **diez horas y once minutos** y se levanta a **diez horas y diecinueve minutos**.

ACUERDOS:

Nº 1/576/2022.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Remitido el borrador junto a la convocatoria, se aprueba por unanimidad.

Nº 2/577/2022.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Remitido el borrador junto a la convocatoria, se aprueba por unanimidad.

ALCALDÍA, COMUNICACIÓN, URBANIZACIONES Y NUEVOS DESARROLLOS

Nº 3/578/2022.- AJ 23/21.- DAR CUENTA DE SENTENCIA. RECURSO DE APELACIÓN 223/2022. DEMANDANTE: M.S.M.

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

Nº 4/579/2022.- AJ 27/22.- DAR CUENTA DE SENTENCIA. PROCEDIMIENTO ABREVIADO Nº 348/2022. DEMANDANTE: N.S.G.

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

CONCEJALÍA DE PRESIDENCIA, CULTURA, DESARROLLO LOCAL, EMPRESARIAL Y PROMOCIÓN DE LA INNOVACIÓN. EMPLEO, FORMACIÓN Y EMPRENDIMIENTO, COMERCIO, PYMES E INDUSTRIA

Nº 5/580/2022.- APROBACIÓN DE LA PRÓRROGA Y DE LA ADENDA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN BANDA DE MÚSICA DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES.

Examinada y debatida la, por unanimidad de sus Miembros, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar esta Propuesta y consecuentemente, prestar conformidad a la Prórroga del Convenio de colaboración con la **ASOCIACIÓN BANDA DE MÚSICA DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES**, modificado en los términos que recoge la adenda, asimismo aprobada.

El Convenio será formalizado por el Sr. Alcalde Presidente e inscrito en el Registro electrónico.

Nº 6/581/2022.- APROBACIÓN DE LA PRÓRROGA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN CORAL DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES.

Examinada y debatida la propuesta, por unanimidad de sus Miembros, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar esta Propuesta y consecuentemente, prestar conformidad a la prórroga del Convenio de colaboración con **ASOCIACIÓN CORAL DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES**.

El convenio será formalizado por el Sr. Alcalde Presidente e inscrito en el Registro electrónico.

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, INFANCIA, JUVENTUD, SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ADMINISTRACIÓN ELECTRONICA, MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD

Nº 7/582/2022.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES.

Examinada y debatida la propuesta, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus Miembros, **ACUERDA** aprobar la Propuesta en su integridad y, consecuentemente, la Estrategia de Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

Nº 8/583/2022.- 2022/CONVE/1028.- AUTORIZACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE CORPORACIONES LOCALES ESPAÑOLAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA.

Examinada y debatida la propuesta, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la Propuesta y consecuentemente, aprobar el Convenio de colaboración entre Corporaciones Locales Españolas, para el desarrollo del Proyecto de promoción de los derechos de la infancia y la adolescencia (2022-2025).

CONCEJALÍA DE ECONOMIA, HACIENDA, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Nº 9/584/2022.- CON 45/2017.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL CONTRATO DE “SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA DE ESPECTÁCULOS Y ACTIVIDADES CULTURALES Y MANTENIMIENTO DE ILUMINACIÓN, SONIDO, MAQUINARIA Y AUDIOVISUALES EN EL TAM”.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la Propuesta en su integridad y, en consecuencia, resolver el contrato del “Servicio de asistencia técnica de espectáculos y actividades culturales y mantenimiento de iluminación, sonido, maquinaria y audiovisuales en el TAM”, imputando la culpabilidad de esta resolución anticipada al Contratista, **MONTAJES ESCÉNICOS GLOBALES, S.L** con C.I.F.B47535448.

Nº 10/585/2022.- CON 63/2019.- PROPUESTA DE SUBSANACIÓN DEL ERROR ADVERTIDO EN EL ACUERDO DE CONTINUIDAD DEL CONTRATO DE "SERVICIO DE ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN INFANTIL".

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno **ACUERDA** subsanar el error material advertido en su anterior acuerdo número 18/550/2022, en el sentido de ser:

Donde dice:

“SEGUNDO. - Autorizar el gasto de la continuidad en la prestación del servicio, por importe de 14.658,62 €, IVA incluido”.

[...]

El precio del servicio que, como máximo, será abonado por estos servicios asciende a 14.658,62 €, IVA incluido.

Debe decir:

“SEGUNDO. - Autorizar el gasto de la continuidad en la prestación del servicio, por importe de 14.568,62 €, IVA incluido”.

[...]

El precio del servicio que, como máximo, será abonado por estos servicios asciende a 14.558,62 €, IVA incluido.

Nº 11/586/2022.- CON 100/2021.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL CONTRATO DE “SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN DE MATERIAL DE MONTAÑA DEL AULA DE TIEMPO LIBRE, MATERIAL DEL AULA DE ACTIVIDAD FÍSICA Y MATERIAL DIDÁCTICO Y DE PSICOMOTRICIDAD”.

Por unanimidad y de conformidad con las atribuciones que le están conferidas, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la Propuesta en su integridad y, en consecuencia, y, en consecuencia, resolver el contrato del “Servicio de limpieza e higienización de material de montaña del aula de tiempo libre, material del aula de actividad física y material didáctico y de psicomotricidad”, imputando la culpabilidad de esta resolución anticipada al Contratista, **HECASER MULTISERVICIOS S.L.** con CIF **B-02664845**.

Nº 12/587/2022.- CON 46/2022.- PROPUESTA DE EXCLUSIÓN DE MERCANTIL EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DE “SERVICIO DE SOFTWARE EN LA NUBE, CONFIGURACIÓN, IMPLANTACIÓN Y GARANTÍA/MANTENIMIENTO DE UNA APLICACIÓN INFORMÁTICA QUE DÉ RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE GESTIÓN EN EL ÁMBITO DE LA INTERMEDIACIÓN LABORAL”.

Previa deliberación y por unanimidad la Junta de Gobierno Local, **ACUERDA** aprobar la propuesta en sus propios términos y, en consecuencia, declarar excluida de esta licitación a la mercantil **SERNUTEC, SERVICIOS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS, S.L.** con CIF número **B-97120109**, por las razones ya expuestas en el anterior Informe.

Devolver la fianza depositada por la mercantil, cuyo importe asciende a 722,50 €.

CONCEJALIA DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN SOCIAL

Nº 13/588/2022.-AUTORIZACIÓN DEL CONVENIO DE ADHESIÓN DE EASTWEST PRODUCTOS TEXTILES, S.L. CON LA DESPENSA SOLIDARIA MUNICIPAL.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos y, consecuentemente:

- Aprobar el acuerdo marco de colaboración para la cesión de excedentes de EASTWEST PRODUCTOS TEXTILES, S.L., con destino a la “Despensa Solidaria” del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.
- Facultar al Primer Teniente de Alcalde, D. Miguel Ángel Martín Perdiguero, para la firma del convenio. Este convenio será debidamente inscrito en el Registro correspondiente.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan